

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 27 de Noviembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.656

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE SAN ANTONIN

Plaza Mayor, 17, pral.

Queda abierta la matrícula en este colegio desde el día 25 de los corrientes. Las clases darán principio el día 1.º del próximo Diciembre, estando á cargo del siguiente personal:

D. Andrés Sánchez Cid, licenciado en Ciencias.

D. Salvador Raboso Cuesta, abogado y licenciado en Filosofía y Letras.

D. Diego Moreno Peral, perito mercantil y funcionario por oposición en el Banco de España.

D. Manuel Chamorro Lobo, licenciado en Filosofía y Letras.

D. Adolfo Chamorro Lobo, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Nota. Por inadvertencia se prescindió en el Reglamento de este Colegio de la clase de alumnos llamados permanentes, que también les admiten, abonando 7.50 pesetas mensuales además de la enseñanza.

Los internos y mediopensionistas abonarán por concepto de pensión no el mes íntegro, sino solamente la quincena que corresponda al día de su ingreso ó salida.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MÁS RUTINA

Por 5 pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel F. Font, Peiayo, número 20, 2.º, Valencia, ó á D. José del Castillo, hasta el día 10 de Diciembre, Telégrafos, Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocca, sita en la calle del Cuervo, núm. 5 y 7, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D.ª Eduviges Sanz, calle de Panaderos, núm. 26, á 25 céntimo litro.

De actualidad

Recibos para dar parte en la lotería de Navidad.

Agendas de bufetes

Agendas de cocina

Almanaque Baille-Baillere

Se venden

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

Mayor principal números 98 y 100

Cartas agrícolas

SUMARIO: La piscicultura en aguas dulces, fuente de riqueza para la provincia de Palencia.—Aguas apropiadas para aquella.—Estanques para peces.—Carpas.—Truchas.—Anguilas.—Principales causas de la despoblación de los ríos.—Viveros. Fecundación artificial.—Desovaderos artificiales.—Incubación.—Aparatos de incubación artificial.—Pecesillos.—Su alimentación.—Trasporte de huevos y pecesillos.—Enemigos de los peces.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

DESOVADEROS ARTIFICIALES

Tienen por objeto proporcionar á los peces todas las condiciones favorables á la postura de huevos sin acudir á la fecundación artificial; proporcionarse reproductores, que se pescan fácilmente en los desovaderos, y repoblar con ellos una pieza de agua; ofrecen, además, la ventaja de ser vigilada la postura de huevos y de evitar los perjuicios que les causan los animales y los hombres.

Para desovaderos artificiales de huevos libres se elegirán sitios sombreados, poco profundos, de ligera corriente, y se echará en ellos cascajo limpio en una extensión de 2 ó 3 metros cuadrados y con un espesor de 20 ó 30 centímetros. En los arroyuelos de gran pendiente es donde se establecen principalmente los desovaderos, y conviene que haya cerca de éstos algunos agujeros en que puedan abrigarse los reproductores, y que no haya vegetación alguna. Es necesario que no se hiela el agua, lo cual no sucede donde hay corriente algo rápida, pero esta rapidez no debe ser tanta que arrastre los huevos. Hay que evitar después de la fecundación que otros peces remuevan los huevos ó que se los coman, lo cual se corrige cubriéndolos con enrejado de hierro galvanizado ó con canastas de mimbre. Los desovaderos para barbos, gobios, molineros y otras especies serán de menor extensión, y el cascajo, más fino y mezclado con arena de gruesos granos, estará en forma de montoncitos, de pendiente dulce y en agua corriente expuesta al sol.

Los desovaderos para peces de huevos adherentes, como las carpas, tencas, sergos y otras especies, deben establecerse en aguas tranquilas y tibias, y pueden ser fijos ó móviles. Los sitios elegidos para los fijos deben plantarse ó sembrarse de hierbas acuáticas, tales como el renúnculo, la gliceria flotante, la caña común, las cañitricas y otras, dispuestas en grupos espesos que no tengan más de 1'50 á 2' metros cuadrados de superficie. A falta de hierbas puede echarse mano de haces de menuda leña, que se colocarán á distancia y profundidad conveniente, y se fijarán, mediante cuerdas, con lastre. Estos haces se colocarán un mes antes del desove en parajes poco frecuentados por el hombre. Los desovaderos móviles consisten en cuadros á zarcos circulares, cortados por travesaños á los cuales se atan manojos de hierbas, ramitas de brezo, de algarabías ó de raíces fitosas. Después de la postura se recogen estos zarcos y se colocan en condiciones favorables para el desarrollo de los huevos.

Los desovaderos artificiales para sollos son como los anteriores pero además de las ramas llevan raíces y céspedes, y se colocan en aguas dormidas. Para las truchas, salmones y otros peces se constuyen regueras de desove en pendiente de 2 centímetros por metro, para que la corriente sea intensa; de 3 á 4 metros de longitud, 0,50 á 1,50 de anchura, y en el fondo habrá una capa de cascajo de 100 centímetros de espesor.

INCUBACIÓN

Es la colocación de los huevos en condiciones favorables al desarrollo del embrión, á fin de obtener peces robustos y bien conformados. La duración de la incubación varía según la temperatura y según las especies, siendo de notar que en los peces de huevos adherentes es mucho más corta que en los de huevos libres. En las truchas y salmones, umbla caballar y regones dura la incubación de una á ocho semanas; en las carpas, percas y barbos; en los lucios, de dos á tres; en las tencas,

de tres á cinco, y de cinco á seis semanas en los umbla común.

Los huevos libres exigen por lo general aguas corrientes y temperatura que no exceda de 12º centígrados; los adherentes exigen más altas temperaturas, y unos y otros que éstas sean constantes, y conviene con este objeto tener en un gran receptáculo el agua que habrá de servir para la incubación. La temperatura más conveniente para las truchas, salmones y umblas caballares es la de 5 á 8.º Según observaciones hechas en el Colegio de Francia, si la temperatura del agua es de 7º, la duración de la incubación de los huevos libres será de cuarenta y cinco días; si de 6.º, cincuenta y cinco días; si de 5.º, sesenta y cinco; si de 4.º, setenta y cinco; si de 3.º, ochenta y cinco; de 2.º, noventa y cuatro; de 1.º, ciento veinte; y si es de 0º, tres á seis meses. Los huevos adherentes exigen temperaturas de 16 á 22 grados, pero en la práctica lo precedente es incubar los huevos á la misma temperatura en que deberán vivir los peces adultos.

La necesidad de luz está en relación con la de calor, pero no es absoluta. Los huevos de peces de primavera y estío son más exigentes de luz que los de invierno, que prosperan en la oscuridad. El agua de la incubación deberá estar bien aireada lo cual se consigue haciéndola caer sobre piedras ú otros objetos. Debe también ser pura y libre de gérmenes, para lo cual se hace uso de filtros, entre los cuales es muy recomendable el de esponjas bien apretadas las unas con las otras.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

El proyecto de ley de presupuestos para el año próximo, y que habrá de ser discutido pronto en las Cortes, introduce la modificación de incluir como gastos del Estado en el ministerio de Instrucción pública, los haberes y asignaciones de la primera enseñanza, cuya obligación ha estado, hasta la fecha, á cargo de las corporaciones municipales.

Tratándose de una clase tan respetable y digna de ser atendida, como es la del Magisterio, y comprendiendo algunas de las dificultades que podrían ofrecerse con la citada modificación, nos parece del caso recoger todas aquellas apreciaciones que hace la prensa, respecto de un asunto que encierra tanta importancia.

El semanario *La Hacienda Nacional* en su número correspondiente al día 15 del actual, publica un artículo con el epígrafe: «A los representantes de la Nación en Cortes» el cual artículo no puede pasar desapercibido para quienes sin duda no han calculado los perjuicios que se irroga á los pueblos con la modificación expresada.

No nos ocuparemos en discutir—dice el citado periódico—si corresponde al Estado ó á los municipios el sostenimiento y pago directo de este servicio, aunque atendiendo á su origen y por otras razones, no nos ofrece duda que debiera depender exclusivamente de los últimos; pero esto, en verdad, no nos incumbe ni viene al caso, tanto más cuanto que ya parece estar prejuzgada la cuestión en idéntico sentido desde el momento que el Gobierno trata de reembolsarse ó indemnizarse del gasto que de nuevo lleva á los presupuestos. En este punto, pues, no hay cuestión.

La hay si, y da principio, precisamente en esto del reembolso ó compensación del gasto; para lo cual propone el Gobierno que se recargue la contribución territorial en un 16 por 100 y que su importe se aplique al reintegro de las sumas que se satisfagan á los maestros de instrucción primaria: es decir que ya no es un arbitrio municipal, sino un recurso con que el Tesoro se indemniza del mayor gasto que en lo sucesivo ha de producirle el pago directo de esta obligación, que quita á los Ayuntamientos echándosela sobre sí, pero desposeyéndoles del sobrante que en la actualidad les

queda, dedicado, como estaba, el recargo de que se trata, al mismo objeto.

De aquí nacen ó se derivan las siguientes cuestiones:

1.ª Contribución nueva, ó aumentada en un 50 por 100, para muchos pueblos que no tenían establecido este arbitrio ó si lo tenían no pasaban del 3 por 100.

2.ª Que los Ayuntamientos de las capitales de provincia, la mayor parte al corriente en el pago de la obligación y á los que resultaba en su favor después de satisfacerla, una suma de importancia, habrán de prescindir de este recurso.

3.ª Que cuando se pongan en vigor los presupuestos generales del Estado ya tendrán aprobados los suyos por los Gobiernos civiles y Diputaciones provinciales los respectivos Municipios y no podrán contar con ese ingreso, desnivelándolos en una suma igual; produciéndose por esta causa un conflicto que dará lugar á formación de otros presupuestos adicionales, y en algunos, donde no sea posible arbitrar otro medio de suplir este «déficit» muchas obligaciones en descubierto; y

4.ª Que la cantidad calculada como ingreso para compensar este gasto, no se recaudará en totalidad, sino á lo sumo las tres cuartas partes, pues siempre queda un 25 por 100 pendiente de cobro correspondiente á fallidos y contribuyentes morosos; y por tanto resultará un déficit de cinco ó seis millones de pesetas para el Tesoro.

De éstas, se derivarán después otras varias cuestiones, también de relativa importancia y trascendencia, relacionadas con el pago individual de la obligación, por lo numerosa que es la clase, para la formación de nóminas, expedición de libramientos, consignación y situación de fondos, etc., y una más, de la que hemos hecho mención en números anteriores; pero ésta no debe preocupar siné al ministro de Hacienda, al que directamente toca, porque se refiere á las dificultades que ha de ofrecer en las provincias la recaudación de los impuestos que administran los Ayuntamientos, como son el de utilidades, cédulas personales, minas carruajes de lujo, consumos, 20 por 100 de propios y arbitrios sobre pesas y medidas, que han de quedar ahora en débito, porque éstos se hacían ó hacen hoy, todavía, efectivos, con el recargo sobre las contribuciones directas que se adjudica ahora el Estado.

Suponemos que la ilustración el buen criterio y el deseo de todos, sabrán vencer tantos inconvenientes como presenta, á primera vista este asunto; pero lógrese ó no, nosotros creemos haber cumplido con un deber señalándoles previamente para que los tengan en cuenta al discutir el indicado proyecto de ley.

Nos parecen muy atendibles las razones expuestas por *La Hacienda Nacional* y no dudamos que se tendrán en cuenta al discutirse los presupuestos en la parte que se relaciona con el departamento de Instrucción pública.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Noviembre 1901.

Sr. Director

Senado

Presidente el Sr. Montero Ríos.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, concédese la palabra al conde de Peña Ramiro, quien propone se envíe un buque de guerra á las aguas venezolanas, para que sirva de protección á los intereses que España tiene en aquella república, hoy amenazada por la revolución.

El señor ministro, promete tomar en consideración esta pregunta.

Continúa la discusión del proyecto de sindicatos agrícolas.

Congreso

Preside el Sr. Moret.

Rodrigo Soriano pregunta si S. M. la reina, ha renunciado á las 250.000 pesetas, votadas en la Cámara con destino al monumento de Alfonso XII.

El ministro de la Gobernación, le contesta diciendo que nada sabe.

Romero Robledo manifiesta que ha recibido infinitas quejas por no haberse discutido en el Congreso el presupuesto presentado por el comité ejecutivo de la Unión Nacional.

El Dr. Moliner presenta un proyecto de ley para la protección de tísicos pobres, creando en las diversas regiones de España sanatorios que cumplieran dicho benéfico objeto.

Se ocupa extensa y detenidamente de la circular que con este motivo se publicó en la prensa.

Tesifonte Gallego, solicita se destinen dos millones de pesetas para la extinción de la langosta.

El ministro promete estudiar esta petición, á pesar de las muchas dificultades que para combatir esa terrible plaga se presentan.

Discútese el presupuesto de Gracia y Justicia, tomando parte muy activa en la discusión el Sr. Bugallal.

El tiempo

Es crudísimo en toda la península, habiendo caído grandes nevadas en todo el norte de España y en la Corte.

Los trenes circulan con gran dificultad sufriendo casi todos ellos retrasos de consideración.

El debate catalanista

En los círculos espérase con verdadera ansiedad el discurso que en el Congreso habrá de pronunciar Sagasta acerca del difícil problema catalanista.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado..	71,45
Idem, fin corriente.	71,50
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,45
4 por 100 exterior..	00,00
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	92,75
Fin corriente, firme.	000,00
Aduanas..	00,00
Cubas 86..	85,35
Cubas 90..	00,00
Filipinas..	500,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	101,90
Banco de España..	000,00
Tabacos..	404,00
París..	42,45
Londres..	35,84

A través de la frontera

Noviembre

El mes de los muertos está ya agonizando y pronto hará compañía á los suyos, para dar entrada al mes crudo por excelencia, al Diciembre helado con el que se nos despide el primer año del siglo nuevo.

Noviembre sombrío, Noviembre triston como las fúnebres fiestas que en él se conmemoran, es, sin embargo, el mes de las alegrías y de las dichas en Holanda.

La primavera del amor nae en el país de la reina Guillermina en Noviembre, y el mes transcurre en medio de bullicios y placeres.

Los matrimonios se efectúan en Holanda en Noviembre y eso demuestra que en el fuego santo de la pasión no influye para nada la temperatura aunque otra cosa digan los observadores del corazón humano.

Los treinta días del mes de los muertos los emplean los vivos holandeses en proporcionarse compañía para pasar felizmente las largas y frías noches invernales.

En el primer domingo de mes se efectúa lo que pudiéramos llamar revista de solteras y viudas.

En todos los pueblos hay una gran fiesta ese día, la cual da ocasión para exhibirse los pretendientes de ambos sexos.

Puede decirse que en ese domingo se esbozan, se pone los primeros jalones del matrimonio.

El domingo siguiente se verifica la elección de parejas; es el día de proponer al corazón lo que llaman nuestros políticos la «cuestión de confianza.»

Hecha la elección y aceptadas las relaciones, llega el tercer domingo de Noviembre y se debate en familia la cuestión matrimonial.

Se trata del dote, de apreciar y discutir las condiciones de los futuros esposos y de hacer los preparativos para la boda.

Y por último, el casamiento se verifica el jueves ó viernes siguiente, pero, por lo general, hasta el último domingo no pasan los nuevos esposos á habitar su nuevo domicilio.

Entonces se celebra oficialmente la boda y hay una de banquetes y libaciones que forma época.

Los recién casados obsequian esplendidamente á sus amigos y éstos se sacian á salud de los cónyuges, degenerando muchas veces la fiesta en horrible pelea que ocasiona más de una desgracia.

Pero se divierten, y hacen transcurrir alegremente un mes que en otros países se dedican á la oración por los muertos.

Ellos demuestran que están vivos y hacen bueno el refrán que dicen «a mal tiempo buena cara.»

Lo que no se sabe es cómo la ponen algunos maridos engañados ó algunas esposas desilusionadas.

Pero el mes de Noviembre es el mes que tiene mayores atractivos para los holandeses; en ese no cabe duda.

Reyes.

La pelliza de infantería

Ayer publicó el *Diario Oficial* una real orden fecha 23 del corriente, autorizando á los jefes y oficiales del arma de infantería para que puedan usar la pelliza en todos los actos en que no tengan que formar con tropas, sujetándose esta prenda al modelo cuyos detalles se expresan á continuación. Y recomendando á los jefes y oficiales la conveniencia de no hacer nuevas construcciones de la capota, teniendo en cuenta la deficiencia de esta prenda para el uso á que se la destina.

Descripción de la pelliza

Será de castor, color azul tina y forma recta, ligeramente moldeada al cuerpo, y tendrá la suficiente holgura para llevar debajo la guerrera. La espalda será de una sola pieza con una abertura de 8 centímetros á cada lado en la parte inferior; las costuras irán cubiertas con cinta negra de pelo de cabra de 15 milímetros de anchura, formando un escusón en el centro y parte inferior de la espalda. La pelliza tendrá la longitud necesaria para llegar hasta la mitad de distancia entre la entrepierna y la rodilla.

Toda la prenda estará guarnecida con astracán negro y cinta del ancho expresado, así como las aberturas y cuello, cuya forma será rectangular, de 13 centímetros de alto, con tapilla de 6 centímetros de ancho, que se sujetará con un botón negro á cada lado. Las bocamangas, de astracán, formarán ángulo, y sus dimensiones serán de 7 centímetros la parte recta y 12 centímetros desde el vértice al borde inferior, ha pelliza se abrochará con cuatro lazadas y muletillas de cordón negro, de pelo de cabra, de 7 milímetros de grueso. Las hombreras serán formadas por cuatro cordones de la misma clase y dimensiones, sujetándose con botón negro. A los costados llevará bolsillos, cuya abertura, de 13 centímetros, guarnecida de astracán y cinta, formará un ángulo de 45° con el borde inferior. Toda la prenda irá entretelada y forrada con lanilla negra. Los galones y trencillas de las divisas, se colocarán siguiendo la forma de la bocamanga, bordeadas también con trencilla. que formará un escusón en cada una. La colocación de las estrellas será la que se dispone en Real orden de 25 de Septiembre de 1884. (C. L. número 325) para todos los cuerpos y armas del Ejército.

Los cautivos de los moros

Una persona que acaba de llegar de Tánger ha comunicado noticias de aquella plaza que tienen algún interés.

Los cautivos españoles viven aún y andan de kabila en kabila, esperando que llegue la deseada hora del rescate.

La noticia de que viven aquellos infelices ha sido fijada en las esquinas de las calles de Tánger por orden del ministro de España, señor Ojeda.

Cree la persona que facilita estas noticias que con la expedición militar que está organizando el Sultán no se conseguirá nada favorable para los cautivos.

Los moros están dispuestos á sacrificar á los infortunados españoles en cuanto haya una víctima en las kabilas por este asunto.

Lo más oportuno, á juicio de nuestro comunicante, será lograr el rescate de los españoles por medio de la diplomacia, aunque sea valiéndose de espías.

El padre de los cautivos ha sido empleado en Tánger por el Sr. Ojeda. La cantidad que le corresponde de indemnización no le ha sido entregada aún.

También nos han dicho que algunas familias que tienen posesiones cerca de las kabilas rebeldes han dejado aquéllas al amparo del

pabellón inglés y se han trasladado á Tánger, por temor á lo que les pueda ocurrir al encontrarse las tropas del Sultán con las kabilas.

NOTICIAS

El día 11 de Diciembre próximo á las tres de su tarde, tendrá lugar en la Factoría de subsistencias de esta plaza, concurso público para la adquisición de cebada de primera clase cribada, paja corta de trigo para pienso y leña.

Y el día 10 á igual hora, para adquirir petróleo y carbón vegetal.

El Sr. Juez de Instrucción de Sahagún, cita á un sugeto conocido por el Sr. Antonio «El Quinquillero», para que en término de diez días se presente á responder á los cargos que contra él resultan, en causa por hurto de una cabaillería.

Terminando el segundo período de cobranza voluntaria para el pago de contribuciones, el día 30 de Noviembre, se recuerda á los contribuyentes que trascurrido dicho día sufrirán los recargos de instrucción.

Por la Dirección general del Tesoro, se ha autorizado al señor delegado de Hacienda, para que el día 2 de Diciembre próximo abra el pago de las clases pasivas, activas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Vacantes

Lo están la plaza de farmacéutico titular y de beneficencia del pueblo de Piña de Campos, dotada la primera con 105 pesetas y la segunda con 50.

También lo están la de Médico cirujano de igual pueblo, por terminación del contrato, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

El Ayuntamiento de Abastas, anuncia también vacante la plaza de Médico titular de dicho pueblo y el de Añeza, dotadas con el haber anual de 200 pesetas por la asistencia de diez familias pobres.

También el Ayuntamiento de Lantadilla anuncia la de Médico cirujano, por tiempo de cuatro años, con la dotación en cada uno de 350 pesetas, por la asistencia de 36 familias pobres.

El mismo Ayuntamiento anuncia la de guarda municipal y del ganado mayor, dotadas con 88 fanegas de trigo anuales.

El de Hornillos de Cerrato, anuncia también las mismas plazas, dotada la primera con 250 pesetas anuales y la segunda con 52 fanegas de trigo.

El de Requena de Campos anuncia la de guarda del campo y ganado mayor, dotada con 44 fanegas de trigo al año.

También anuncia vacante la plaza de veterinario, dotada con 25 pesetas al año, por la inspección de carnes.

Y por último, el de Husillos, anuncia igual plaza, dotada con cuarenta pesetas anuales por el desempeño de idéntico servicio.

La Junta del Comercio de Exportación en sesión celebrada el día 18 del actual, ha acordado instalar en el ministerio de Estado un Museo de muestras de aquellos artículos de producción española que son ó puedan ser objeto de nuestra exportación al extranjero. Para llevar á cabo este propósito, ha decidido notificarlo á los productores y exportadores españoles, y en cumplimiento de estos acuerdos manifiesta que dichas muestras deberán ser entregadas en el *Centro de Información Comercial* de dicho ministerio.

La exhibición y conservación de estos muestrarios será completamente gratuita, y como única condición, se establece la de que la mayor dimensión de cada muestra no exceda de un metro ni su peso de diez kilogramos.

A cada entrega de muestras deberá acompañar una nota con el nombre y residencia del productor ó exportador y cuantas indicaciones consideren conveniente se den á conocer.

El *Centro de Información Comercial* tan pronto como la importancia de los muestrarios lo permita, publicará en series de billetes metódicamente coleccionados por artículos, los catalogos de las muestras que figuren en el Museo.

Minas

Por D. Carlos Ruiz García, vecino de Quijano (Santander) se ha presentado en este Gobierno civil, una solicitud de registro de doce pertenencias para la mina de hierro y otras, nominada *Guadalupe*, sita en término de Otero de Guardo, y otra para otras doce pertenencias

para la mina también de hierro y otras, titulada *Benita*, sita en término de Otero de Guardo.

La guardia civil de Barruelo ha recogido una escopeta por carecer de la correspondiente licencia para usarla, al vecino de Cillamayor, Antonio Serna Abad.

Sabemos que varias caritativas señoras, tienen el propósito de crear un asilo nocturno, donde puedan hallar decoroso albergue los pobres transeúntes; asunto que ya hace cerca de dos años, trató detenidamente este periódico, demostrando su imperiosa necesidad, y que todavía, después del tiempo transcurrido, no sabemos por qué no se ha llevado á cabo.

Habiendo regresado de Madrid los Sres. Gallán y Guzmán, comisionados por esta Cámara de Industria y Comercio, para representarla en la Asamblea que acaba de celebrarse en la Corte, una Comisión del seno de la junta directiva, se ocupa en la reforma del reglamento con arreglo á las bases allí aprobadas para someterlo á la mayor brevedad á la Asamblea general, con objeto de que sea discutido y aprobado.

En aquella Asamblea los comisionados darán cuenta de todo lo ocurrido en las de la Corte para conocimiento de todos los señores socios.

Los licenciados del ejército que á continuación se expresan deben presentarse en la portería del Ayuntamiento á recoger documentos de interés.

- Faustino Antolín Expósito.
- Narciso Antolín Expósito.
- Francisco Bleye Gómez.
- Luis del Campo Cuertos.
- Vidal Cerrato Ruipérez.
- Mariano Gregorio Seco.
- Antonie Gutiérrez Santos.
- José de la Iglesia Lanchares.
- Modesto Lucas Fernández.
- Julian Pablos Becerril.
- Abundio Pozurama Gatón.
- Urbano Pastor Llerena.
- Leandro Salamanca Juan.
- Sergio Valiente Villan.
- Victor Tarrero Fernández.
- Hermenegildo Alvarez Castellano.
- Fabian Antolín Expósito.
- Eusebio Antolín Expósito.
- Mariano Calleja Torres.
- Florentín Carrera Pradanos.
- Arcadio Celada García.
- Sixto Gutiérrez García.
- Pedro Gutiérrez García.
- Francisco Pérez Zarzosa.
- Juan Raposo García.
- Félix Seneque Alvarez.
- Ezequiel Sanz Domínguez.
- Victoriano Zarzosa Alvarez.
- Manuel Zamora Bugedo.

Por desconocerse á la interesada ha sido puesta en lista una carta dirigida á Teresa Valcarcel, calle de Mancornador, número 10.

De un día á otro según nuestras noticias, dará principio el derribo de las expropiaciones pagadas el último domingo para poder dar término á la llamada carretera de circunvalación, pues sabemos que el contratista desea cuanto antes darla por terminada, después de las dificultades presentadas y que por fortuna ya han sido vencidas.

AUDIENCIA

En la sesión del juicio oral celebrado en este día, y después de la práctica de la prueba, el Sr. Fiscal ha solicitado para el procesado Gregorio Arenillas Ballesteros como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra una persona determinada, la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 10 días de arresto menor como autor de una falta de lesiones leves con las accesorias, costas e indemnización correspondientes y al defensor Sr. Ordóñez, sosteniendo que los hechos eran constitutivos solamente de una imprudencia temeraria, ha solicitado se le imponga la pena de un mes y un día de arresto mayor y de más accesorias de ley.

Para mañana jueves á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida por hurto de efectos y documentos en el Juzgado de Baltanás contra los vecinos de Espinosa de Cerrato; Benito Alonso Arnaiz y Eusebio Arnaiz Alvaro.

Está encargado de la acusación el teniente fiscal señor Alonso y de la defensa el doctor en derecho civil y canónico don Luis Martínez Vazquez y el procurador don Nicasio Vasquez.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ezequiel Martínez Arto, casado, de 43 años, calle del Cuervo, número 10.—Josefa Benito González, viuda, de 76 años, Hospital.—Regina Sánchez Regadera, soltera, de 15 años, Grupo Escolar.

Nacimiento.—Rogelia Díez Calvo, hija de Santiago y Rogelia, Huertas Altas.

A cuantos sufren del estómago ó intestinos recomendamos seriamente el famoso preparado del *Estómago Artificial ó Polvos del doctor Kuntz*; son tantos los enfermos agradecidos á este medicamento y que recobran su salud, que en beneficio de la humanidad cumplimos el sagrado deber al recomendarlo.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



Cháchara

Carta que manda Modesto el alguacil más antiguo en nombre del Consistorio al jefe del Municipio.

«Sr. D. Demetrio Ortega: estimado señor mío; sé muy bien lo que me quiere aunque V. no me lo ha dicho, por cuya razón es mucho, mucho lo que yo le estimo.

Así que, quizá, abusando de su probado cariño, voy hacer á V. un ruego que hallo justificado, juzgando que no ha de ser esta vez desatendido.

Recordará V. sin duda que hace tres meses y pico, recayó un laudable acuerdo sobre este humilde edificio, y en virtud del cual debióse proceder acto continuo por pintores y albañiles á hacerme otro trajecito, pues el que tengo no es bueno, ni decoroso ni limpio, y no abriga casi nada en estos días de frío.

Pero la verdad del caso es que el tiempo ha transcurrido,

y bien por falta de *guita* ó bien por otro motivo estoy lo mismo que Adán, ¡exactamente lo mismo! y como soy tan honesto, tan delicado y tan tímido, si me mira alguna Eva ¡claro está, me ruborizo!

¡Ay, no sabe V., señor, lo mucho que yo le envidio cuando le veo salir bajo su flamante abrigo!

En ese supremo instante, en ese momento crítico, es cuando yo más *me hielo*, es cuando yo más *tirito*.

¡No es un cargo de conciencia; no está por todos mal visto, y motejado de injusto, de anticristiano y de ilícito, que los ediles se abriguen y á mi me tengan corrito?

¡Del espléndido banquete que se sirvo el Municipio, sólo unas tristes migajas, señor alcalde, codicio!

Créame que me incomodo, y me enfurezco y me indigno cuando veo que se gastan miles de duros sin tino, y no hay una pesetilla para este pobre edificio.

Ahora va usted á salir para no volver, de fijo, y no está bien que se vaya sin cumplir lo prometido.

Quédense sin adoquines de nuestras calles el piso, y el teatro como está y las aguas en el río ¡pere no se vaya usted sin hacerme un trajecito!

Tenga usted, señor, en cuenta, por Dios y santo Toribio, que muchos ediles nuevos y algunos que ya lo han sido, hánse *mudado de traje* ¡y yo quiero hacer lo mismo!»

Por la copia.

LINE G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.
Cebada de 26'50 á 27 la fanega.

Valladolid, 26.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Centeno 100, á 31,50.
En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Rieseco, 26.—Precio del trigo hoy 42'55 reales fanega.

Entraron 200 fanegas para la venta al detall y 300 á depósito, Se ofrecen partidas á 42'50 y pagan á 42. Mercado flojo, tiempo frío.

Medina, 26.—Han entrado 200 fanegas de trigo y el precio á 43'25 y 43'75 reales con tendencia á bajar.

Bilbao, 26.—Las llegadas de hoy las constituyen 157 fanegas de centeno.

Rige la cotización siguiente: Trigo rojo á 48 reales fanega; blanco á 49; cebada á 30; avena á 24'50; maíz á 45; centeno á 38; y paja á 2'50 reales arroba.

Barcelona, 25.—Continúa este mercado en la situación de ayer, esto es, tendencia floja y abundancia de ofertas.

Las ventas, pues, son muy escasas y difíciles. Llegaron 66 vagones de trigo y dos de centeno, de mercados del país.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Gregorio III papa, San Esteban, San Valeriano y San Urbano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Supresión de diócesis

MADRID 27 (9)

Firmada por varios señores diputados se presentó ayer á última hora en el Congreso una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia en la que piden que se declaren legalmente suprimidas todas las Diócesis con sus catedrales y colegiadas que no figuren en el Concordato.

El personal de las mismas se le declarará excedente y colocará por riguroso turno.

En otro artículo se pide que en un plazo de tres meses el Gobierno revise el Concordato para hacer las reducciones posibles en el presupuesto y que no exijan acuerdo de la Santa Sede.

Subasta de piedra

MADRID 27 (10'50)

La *Gaceta* publica un anuncio señalando el día 31 de Diciembre para la subasta de acopio de piedra necesaria para la conservación de la carretera de Palencia á Tinamayor en la sección del Collado de Piedrasluengas á Tinamayor.

El presupuesto es de 27.539 pesetas.

Colombia y Venezuela

MADRID 27 (13'30)

Un despacho de New-York, anuncia que en el último combate sostenido entre colombianos y venezolanos, los primeros sufrieron sesenta bajas.

Añade el despacho que se está librando un nuevo combate encarnadísimo en Barbaeoa.

Firma

MADRID 27 (15)

El general Weyler ha puesto á la regia sanción varios decretos de destinos de coroneles.

El duque de Veragua firmó la autorización para presentar á las Cortes el proyecto de fuerzas navales, la concesión de cruces pensionadas y varios ascensos.

LA VICTORIA

Comercio nuevo de Mercería, Paquetería, Camisería, Corbatería y géneros de punto

158, Mayor principal, 160

frente á la calle Nueva

PALENCIA

Tenemos el gusto de comunicar al ilustrado público palentino, y fuera de la capital, que acaba de abrirse una gran surtida casa, en los artículos arriba indicados, habiendo establecido el buen sistema de PRECIO FIJO, y siendo su lema el vender mucho con poco lucro, recomendamos visiten nuestra casa en la seguridad de que hallarán nuestros precios sumamente reducidos.

Otra Llamamos la atención de las señoras modistas sobre el riquísimo surtido que hemos recibido en agremes y adornos de grande novedad, que vendemos sin competencia posible.

Contamos también con un colosal surtido en carteras, tarjeteros, monederos, bolsos en piel desde el reducido precio de 1 peseta cada uno, hasta lo más fino.

No olvidarse que esta casa vende todos sus artículos con grande economía.

La Victoria.—158, Mayor principal, 160, frente á la Calle Nueva.

En la misma casa se vende media sillería tapizada, docena y media de sillas finas de rejilla, un lavabo piedra marmol con cinco cajones y con riquísimo espejo, un fonógrafo con 30 piezas de música, todo completamente nuevo y se venderá por la mitad de su valor.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 106

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 23

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—¿Hasta llegar al pié de la montaña?
—No, porque faltaría aire para respirar cuando se hubiese bajado mucho. Tiene salida á cierta distancia, entre la escabrosidad de esa parte á donde da la torre del Ballestero.

—¿Y luego por donde puede seguirse hasta llegar á la llanura?

—Hay una vereda que desciende un trecho y conduce á la entrada de otro subterráneo, que bajando y dando vuelta como este, tiene también salida, y así sucesivamente se pasan hasta cinco, desembocando el último en uno de los barrancos más escabrosos y llenos de maleza. Desde allí, aunque con trabajo, puede ya bajarse á la llanura porque hay poco que andar.

—¡Gracias, Mendo! ¡Oh!... Gracias, el cielo os premie porque os debo más que la vida.

—Estas explicaciones no bastan: de se-

guro no podrías ahora hacer más que salir de este subterráneo, pero no encontrarías la entrada del segundo, y por eso es preciso que yo te acompañe una vez.

—Ahora mismo...

—No, porque sería peligroso.

—¿Pues no decís que las veredas están ocultas entre los peñascos y la maleza?

—Sí.

—¿Entonces?...

—Pero pueden echarme de menos y sospechar.

—¡Oh—murmuró Pelayo con tono de impaciencia.

—Si te dejas arrebatar por tu carácter impetuoso, estamos perdidos.

—¡No sabéis cuanto sufro!

—Lo comprendo, hijo mío, pero sin la calma y la prudencia nada puede el hombre hacer.

—¡Ah!... Necesito vuestros consejos.

—Es cuanto puedo darte, Pelayo: no puedo ofrecerte fuerzas porque me las quitaron los años, pero cuenta con mi experiencia que es la fuerza de los viejos.

—¡Dios os bendiga!

—Ahora te dejo.

—¡Tan pronto!...

—Sí, es preciso que me vean.

—Es verdad.

—Quiero también saber cómo se en-

cuentra Gontroda, qué hace el conde y si se han calmado los ánimos.

—¿Hé de esperar aquí?

—Sí.

—¿Volveréis pronto?

—Cuanto antes pueda.

—Bien...

—Pero si tardo ne te impacientes.

—No olvidaré vuestros mandatos.

—Ni te muevas de este sitio porque sería tu perdición segura.

—Descuidad.

—Te dejo la luz.

—El cielo os guie.

El anciano salió, dejando á Pelayo sumido en tristes y dolorosas meditaciones.

VI

Llegó la noche, oscura y fría como la anterior, pero no tormentosa. Ni los relámpagos cruzaban el espacio, ni el trueno retumbaba ni llovía como si fuese á anegarse la tierra. Pero sí aullaban los hambrientos lobos, y se oía el canto del buho y el de la lechuza que anidaba en la atalaya

del Diablo, repitiendo sus graznidos con más frecuencia que nunca, amedrentando á los supersticiosos habitantes del castillo que ya estaban bien amedrentados con el suceso de aquella mañana.

La hoguera no se encendió en la torre ni se tocó la campana: el conde lo había prohibido temeroso de que con pretexto de hospitalidad se introdujese en la fortaleza el hombre que conocía su crimen.

El mismo don Nuño, seguido de muchos soldados, había registrado nuevamente todo el castillo y luego se había encerrado en su aposento, pues Gontroda, pretestando aún su indisposición, le había rogado que la dejase sola. No pesó de esto al asesino porque también descaba estar solo para meditar sobre su crítica situación: empezaba á infundirle miedo su crimen, á perder el valor que había demostrado al presentarse la noche anterior sereno y arrogante: si en aquellos momentos se le hubiese aparecido Pelayo, quizás no se hubiera atrevido á pronunciar una palabra.

Llegó la media noche.

El silencio más profundo reinaba en todo el castillo, y la oscuridad era completa en casi todos sus aposentos, pues solamente los que ocupaban el conde y Gontroda, y algún otro de frecuente paso de los que vigilaban, tenían luz.



Confites Antivenéreos Roob
Anlisifilitico Inyección
Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estrechamientos uretrales (estrechez) blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación reciente ó crónica, goma militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifica que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA** ó **HERPÉTICA**, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS** y **HERPES**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez en los días.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob anlisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 130. Consultas Médicas en Barcelona los lunes, miércoles y Viernes a las doce. Calle Diputación, 435. martes, 2.º

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz li y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacia

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:20
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:87	8:52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9:07
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	15:15
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13:05
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44	20:55
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:45
1426	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	10:48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19:03	
14	Correo	Gijón	Idem	Idem	18:47	19:18
14	Id.	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	23:3

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.343
	En la capital, en mes. 1 pta. Fuera, trimestre.	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

GASA DE BANOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Grilla del Río y entr los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitará a más de los baños de placer cuantos medicamentos prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello sanar la mortandad entre las familias obreras, de bido á la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que albergan á numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral. Exsitiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios ó propósitos, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la preciosa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los apartamentos y recero de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que disfrutamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando de durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Esgarza, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad. La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero. He y se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á lav soro la recaudac semestre. El Gobierno gundo trimestre lización del una manera ven Añadió que ev estado de la rec embargos que se hacer. Habió después Alix y se aproba Consejo de ayer. Menc

En el Ayun

Bajo la presid

Juárez y con as

res Obajero, Or

Raboso, Celom

se ha celebrado

Leida el acta

aprobada. Se

levó por el

oficio de la Comi

que durante el p

garantía de las

trozo de la carre

tilla del Pino, d

contratista don

co, resulta de la

saldo á favor del

pesetas, de las

abonar por el t

al Ayuntamiento

Diputación. Se

dió cuenta

Arquitecto muni

ñalando el grave

ruina en que se

casa del maestro

de Monte. El

Sr. Raboso,

te de la Comisi

el dictamen de

propuso que se p

demolición de di

á construir un

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez vómica, quina, cocaína, alcalinos, hlorros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.

Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Cocinas portátiles

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo.

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc.

Precios excepcionales

De venta en todas las buenas Lampisterías Ferreterías y Bazares de la provincia.

Almacén Central.—Cervantes, 28

Madrid

Donde se puede ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

En la fábrica

de sombreros

de José Piña, 14, Zurradores, 14, se necesitan aprendices, de 15 á 16 años, con jornal de dos reales, desde el primer día.

Guarda

Para monte ó dehesa, se ofrece uno, que durante 16 años ha prestado sus servicios á la Asociación de Labradores de Palencia, dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores número 50.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

"La Patria de Cervantes"

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número sueto, 1 peseta
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

RON AFRICANA

el mejor que se conoce en Europa y se vende en los principales establecimientos

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
CLOROSIS y **COLORES PALIDOS**
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
Se constituye jamás. Nunca sangra los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Desembólese de las fatigas.—Solo se vende en Gijón y en Palencia.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeble y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.